



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

**SALUD PARA EL BUEN VIVIR
ANEXO TÉCNICO
DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC)
PROCESO RESPUESTA A NECESIDADES EN LOS TERRITORIOS DE APS**

Nombre de la Transversalidad: DISCAPACIDAD

Tema:

Promoción de la autonomía y la inclusión social de las personas con discapacidad, su familia, cuidadores y cuidadoras.

Nombre de la estrategia de intervención:

Discapacidad e Inclusión - Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)

Objetivo:

Generar cambios en la calidad de vida de la persona con discapacidad, sus familias y cuidadores/as en los componentes de salud e inclusión social mediante su participación en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).

Descripción de las Intervenciones:

La Estrategia de RBC hace referencia a un conjunto de actores, procesos y procedimientos que funcionan en red, para diseñar, activar y evaluar respuestas integrales e integradas a las necesidades de la población en situación de discapacidad en escenarios, sociales, institucionales, políticos y científicos. Esta forma de trabajo, moviliza a la comunidad y diferentes actores sociales para atender las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad y busca garantizar su acceso a los servicios de salud esenciales (universalidad y equidad). (Adaptado OMS Posición Conjunta 2004 y OPS-APS y discapacidad, Vásquez 2008, OMS Guía de RBC 2012).

Para efectos de la Estrategia de RBC en el sector salud, se contempla la interrelación de los componentes de salud y fortalecimiento, promoviendo, apoyando y facilitando el ejercicio del derecho a la salud y la participación activa de las personas con discapacidad y sus familias en temas que afectan sus vidas. Dichos componentes se adaptan al contexto del D.C. y las dinámicas del programa de territorios saludables.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
HUMANANA**



Así entonces, cada intervención permite entender la discapacidad desde la vida de las personas a partir de su condición, con sus múltiples interseccionalidades en las etapas del ciclo de vida y los escenarios en los que se desempeña cotidianamente.

La activación e interacción de la estrategia RBC para dar respuesta a las necesidades de la población con discapacidad en los territorios de APS se estructura desde el accionar de los equipos de respuesta inicial, los equipos de respuesta complementaria y se potencia en servicios de salud colectiva para personas con discapacidad.

De esta manera, se organizan además de las intervenciones del equipo de respuesta inicial, 10 distribuidas en 7 ejecutadas por el equipo complementario en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional y 3 específicas de salud colectiva, todas integrando los programas por etapas de ciclo, poblaciones especiales, programa para la mujer y programa ambientes para la salud y la calidad de vida.

El énfasis de la Estrategia de RBC es trascender de las acciones de promoción a las acciones resolutivas, que se dinamizan con actividades individuales y colectivas; de atención inicial y participativas; sectoriales e intersectoriales en el marco de los avances de la estrategia en la ciudad y en el mundo donde se propone un modelo de desarrollo inclusivo basado en comunidad.

La respuesta organizada por la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) para las necesidades de la población con discapacidad en los territorios de APS, es Transversal a los programas de etapas de ciclo, programa de poblaciones especiales y programa para la mujer, programa ambiente para la salud y la calidad de vida.

Ámbito	Equipo respuesta Inicial de APS	Equipo respuesta complementaria de APS	Servicios Colectivos para población con
--------	---------------------------------	--	---



			discapacidad
FAMILIAR Familias Protectoras de la Salud y la Vida	Asesoría integral en casa a familias	Asesoría en casa para familias en situación de discapacidad	
ESCOLAR Escuelas para la Salud y la Vida	<ul style="list-style-type: none"> * Identificación y caracterización de los jardines infantiles e instituciones educativas. * Asistencia técnica integral a las instituciones educativas. * Jornadas colectivas en salud escolar. * Asesoría técnica integral a las instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> * Asesoría a la comunidad educativa para potenciar el desarrollo Infantil en la población con discapacidad. * Asesoría a la comunidad educativa en practicas inclusivas para potenciar destrezas en población con discapacidad y con aprendizajes diversos * Padrinos de la Discapacidad 	Acciones para el Desarrollo de Capacidad
LABORAL Trabajo Digno y Saludable	<ul style="list-style-type: none"> *Prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente protegido. * Entornos saludables para Ser Feliz. * Identificación y canalización de trabajadores y trabajadoras vinculadas a la economía formal y las Unidades de Trabajo Informal en el territorio. 	Trabajo accesible e incluyente	Red de Cuidadores y Cuidadoras en autonomía e inclusión como grupo de autoayuda
COMUNITARIO Comunidades Organizadas por la Salud	<ul style="list-style-type: none"> *Asesoría a grupos organizaciones o redes de población. *Comunidades organizadas por el derecho a la Salud. 	*Asesoría a grupos organizaciones o redes de o para población con discapacidad.	
INSTITUCIONAL Instituciones Protectoras de la Vida	<ul style="list-style-type: none"> * Identificación y caracterización de las instituciones de Protección. *Asistencia técnica integral a las instituciones de protección. *Asesoría integral a nivel individual a Instituciones de protección. * Promoción de prácticas saludables para la convivencia armónica. 	*Instituciones accesibles e incluyentes	Centro de escucha en discapacidad e inclusión.



Territorio Ambientalmente Saludable	Asistencia técnica para el mejoramiento del ambiente físico y social	*Asesoría técnica por profesionales del programa, en temas de accesibilidad física, comunicativa y actitudinal y mejoramiento de factores contextuales ambientales en los diferentes escenarios de vida cotidiana en coherencia con lo formulado por la convención de los derechos de las personas con discapacidad (Ley 1346 de 2009, artículo 9). (los documentos de apoyo están dispuestos en las normas técnicas de accesibilidad.	
Espacio Público, Convivencia y Salud	Campañas espacio público y salud		

Nota: Para todos los ámbitos y etapas de ciclo el equipo complementario debe hacer seguimiento al proceso de registro y caracterización de población en coordinación con los referentes de vigilancia en salud pública, igualmente aportar en el procesos de estudios de vulnerabilidad para el otorgamiento de ayudas técnicas y el seguimiento a las canalizaciones y organización de la respuesta intersectorial. Un Profesional en la localidad debe asumir la responsabilidad de participación en el Consejo local de discapacidad según Acuerdo 137 de 2004 y armonizar desde allí la respuesta y articulación intersectorial y transectorial, lo anterior en coherencia con el sub. Proceso de gestión de políticas. (ver Anexo 7)

Cobertura esperada: Para el segundo periodo de 2012, 6.000 personas en situación de discapacidad incluidas en la estrategia de RBC, de las cuales 3.600 corresponden a personas y familias asesoradas en casa tanto por equipo de respuesta inmediata como del complementario y 2.400 personas en situación de discapacidad incluidas en la red integrada de RBC a partir de otras acciones en ámbitos y etapas de ciclo.

Impacto: Las personas con discapacidad y sus familias demuestran cambios en los conocimientos y prácticas de cuidado y acceden a los apoyos, programas y servicios de salud y sociales que les ayuda a alcanzar oportunidades de participación e inclusión social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Perfil Requerido:

- Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o terapeuta del Lenguaje con experiencia en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC))
- Agente de cambio (Personas con discapacidad, cuidador/as, o líder o lideresa comunitario formado en la Estrategia Rehabilitación basada en Comunidad (RBC) por parte de la ESE)

Tiempo de Talento Humano Requerido:

- Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o terapeuta del Lenguaje con experiencia en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC)) : 184 horas por territorio
- Agente de cambio (Personas con discapacidad, cuidador/as, o líder o lideresa comunitario formado en la estrategia Rehabilitación basada en Comunidad por parte de la ESE): 184 horas por territorio.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



<p>Unidad Operativa 1: Asesoría Integral en casa a las familias</p> <p>Intervención en RBC: Asesoría en casa a familias en situación de discapacidad.</p>	
<p>Proceso del PIC: “RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS” para el equipo complementario.</p>	
<p>Ámbito: FAMILIAR - Familias Protectoras de la Salud y la Vida</p>	
<p>Objetivo de la intervención: Restituir la autonomía funcional y social de la persona con discapacidad, su familia, cuidador/ cuidadora, en su vida cotidiana como punto de partida para avanzar en su inclusión social y mejorar la calidad de vida.</p>	
<p>Perfil Requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o terapeuta del Lenguaje con experiencia en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC) • Agente de cambio (Personas con discapacidad, cuidador/as, o líder o lideresa comunitario formado en la estrategia Rehabilitación basada en Comunidad por parte de la ESE). 	
<p>Programas a los que corresponde la Intervención: Niñez creciendo saludables, Jóvenes para la Salud y la Vida, Adultos Saludables, Vejez humana e incluyente.</p>	
<p>Cobertura esperada: 3.600 familias en el Distrito.</p>	<p>Impacto: 3.600 familias vinculadas a RBC informadas y orientadas en prácticas de cuidado por parte de la red de cuidadores/as, en temas relacionados con: autocuidado de la cuidadora, cuidado mutuo, con cuidadores/as en el manejo diario de la persona con discapacidad.</p>
<p>Tiempo del Talento Humano requerido: 120 horas de profesional para un promedio de 60 familias por territorio durante la vigencia del PIC (Segundo semestre 2012). Esto contempla 2 horas por familia. Las familias se intervienen según requerimientos y priorización resultado del equipo de respuesta inicial o requerimiento de otros sectores. En cada mes el promedio de intervención es de 40 horas por profesional. Lo anterior esta sujeto a la meta contratada por la ESE. La participación del agente de cambio se define de acuerdo a las características y prioridades de las familias y debe programar su tiempo, teniendo en cuenta el destinado en los servicios de salud colectiva.</p>	
<p>Actividades por pasos: ✓ Valorar el entorno familiar, físico domiciliario e</p>	<p>Subproductos: Familia con acciones resolutivas en</p>



<p>identificar las barreras físicas, actitudinales y comunicativas, y los facilitadores en el contexto para el desempeño de la persona, utilizando los criterios de la CIF 2001.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Orientar a la persona, familia y cuidadores sobre prácticas de cuidado con énfasis en el manejo de rutinas diarias, comunicación, corporalidad, técnicas de conservación de energía, actividades de la vida doméstica y social y afrontamiento de la condición.✓ Orientar para la implementación de adaptaciones, adecuaciones o aditamentos de baja tecnología.✓ En caso de requerirse, verificar la necesidad de ayudas técnicas y canalizar para la prescripción con el operador local del Banco de Ayudas Técnicas.✓ Verificar el ingreso de la persona al proceso de registro y caracterización de la población con discapacidad.✓ Orientar para el uso de los servicios sociales y de acceso a servicios de salud.✓ Sistematizar la asesoría en el instrumento correspondiente.✓ Actualizar base de datos. <p><i>Nota: Esta acción puede incluir a un integrante de la red de cuidadores de RBC que se maneja desde el servicio de salud colectiva para apoyar la orientación en temas relacionados con el saber y experiencia del Papel del cuidador/a. Este actor puede ser diferente para cada familia de acuerdo a las prioridades de la misma.</i></p>	<p>prácticas de cuidado.</p> <p>Familias canalizadas a servicios sociales y de salud.</p> <hr/> <p><u>Materiales e insumos:</u></p> <p>Documento resumen de CIF 2001 (Anexo 1).</p> <p>Instrumentos del PIC diseñados para tal fin.</p> <p><u>Soportes para la Interventoría:</u></p> <p>Base de datos de asesoría domiciliaria (versión 2012). (Anexo 2).</p>
--	--



<p>Unidad Operativa 2: Asesoría integral a instituciones Educativas</p> <p>Intervención en RBC: Asesoría a la comunidad educativa para potenciar el desarrollo infantil en la población con discapacidad (ESCENARIO JARDINES).</p>	
<p>Proceso del PIC: “RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS” para el equipo complementario.</p>	
<p>Ámbito: ESCOLAR – Escuelas para la Salud y la Vida</p>	
<p>Objetivo de la intervención: Ofrecer a los miembros de la comunidad educativa herramientas para potenciar el desarrollo infantil en niños y niñas y para fomentar la inclusión de la población con alteraciones en el desarrollo o discapacidad.</p>	
<p>Perfil Requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o Terapeuta del Lenguaje con experiencia en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC)) 	
<p>Programas a los que corresponde la Intervención: Niñez Creciendo Saludables</p>	
<p>Cobertura esperada: 240 jardines para el Distrito</p>	<p>Impacto: 240 jardines implementando herramientas para potenciar el desarrollo infantil de niños y niñas incluyendo a la población identificada con alteraciones de desarrollo y con discapacidad.</p>
<p>Tiempo del Talento Humano requerido: 16 horas mensuales por profesional distribuidas en el número de jardines identificados y priorizados en el territorio.</p>	
<p>Actividades por pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar el grupo facilitador para los temas de desarrollo infantil e inclusión con Maestros, padres de familia y cuidadores. ✓ Identificar intereses colectivos de incidencia para la comunidad educativa de jardines en relación con : <ul style="list-style-type: none"> ○ El juego como medio para el desarrollo infantil ○ Desarrollo de capacidades y de destrezas para el aprendizaje y el autodomínio; la exploración y la 	<p>Subproductos:</p> <p>Grupo facilitador en desarrollo infantil e inclusión conformado.</p> <p>Grupo movilizador y facilitador implementando herramientas para potenciar el desarrollo infantil en niños y niñas y fomentar la inclusión de la</p>



<p>adaptación al entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de alteraciones del desarrollo y/o condición de discapacidad. ✓ Elaborar el plan de trabajo del grupo facilitador. ✓ Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por el grupo facilitador en la implementación de herramientas para el desarrollo infantil y la inclusión. ✓ Sistematizar cada asesoría en el instrumento correspondiente. ✓ Evaluar y cerrar el proceso con el grupo. 	<p>población con alteraciones en el desarrollo o discapacidad.</p> <hr/> <p><u>Materiales e insumos:</u></p> <p>Instrumentos del PIC diseñados para tal fin.</p> <p>Formato áreas del desarrollo infantil (Anexo 3)</p> <p><u>Soportes para la Interventoría:</u></p> <p>Instrumentos diligenciados.</p>
---	---

<p>Unidad Operativa 3: Asesoría Integral a Instituciones educativas</p> <p>Intervención en RBC: Asesoría a la comunidad educativa en prácticas inclusivas para potenciar destrezas adaptativa en población con discapacidad y aprendizajes diversos (ESCENARIO COLEGIOS).</p> <p>Proceso del PIC: “RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS” para el equipo complementario.</p>
<p>Ámbito: ESCOLAR – Escuelas para la Salud y la Vida</p>
<p>Objetivo de la intervención: Desarrollar habilidades en los miembros de la comunidad educativa para potenciar el desarrollo de destrezas en niños y niñas fomentando la inclusión de la población con discapacidad permanente y/o con aprendizajes diversos (Necesidades educativas Transitorias).</p>
<p>Perfil Requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o terapeuta del Lenguaje con experiencia



en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC).	
Programas a los que corresponde la Intervención: Niñez Creciendo Saludables (a partir de los 6 años), Jóvenes para la salud y la Vida	
Cobertura esperada: 560 Colegios para el Distrito	Impacto: Colegios con prácticas inclusivas para potenciar destrezas adaptativas en población con discapacidad y aprendizajes diversos (ESCENARIO COLEGIOS).
Tiempo del Talento Humano requerido: 16 horas mensuales por profesional distribuidas en el número de sedes de IED identificados y priorizados en el territorio.	
<p>Actividades por pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar el grupo facilitador en prácticas, culturas y políticas inclusivas con Maestros, padres de familia y cuidadores. ✓ Identificar intereses colectivos de incidencia para la comunidad educativa de colegios en relación con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades creativas y de construcción como medios para desarrollar destrezas adaptativas, relacionales, de comunicación que fomenten el aprendizaje. ✓ Elaborar el plan de trabajo. ✓ Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas del grupo movilizador y facilitador. ✓ Identificar, canalizar y hacer seguimiento para niños y niñas con discapacidad, y con aprendizajes diversos (Necesidades Educativas Transitorias). ✓ Sistematizar cada asesoría en el instrumento correspondiente. ✓ Evaluar y cerrar el proceso con el grupo. 	<p>Subproductos:</p> <p>Grupo facilitador de prácticas inclusivas conformado.</p> <p>Grupo facilitador implementando prácticas inclusivas.</p> <hr/> <p><u>Materiales e insumos:</u></p> <p>Instrumentos del PIC diseñados para tal fin.</p> <p>Sistema alerta de educación para la detección de aprendizajes diversos (necesidades educativas transitorias).</p> <p><u>Soportes para la Interventoría:</u></p> <p>Instrumentos diligenciados.</p>



<p>Unidad Operativa 4: Grupo Gestor de Salud Escolar</p> <p>Intervención en RBC: Padrinos de la Discapacidad</p> <p>Proceso del PIC: “RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS” para el equipo complementario.</p>	
<p>Objetivo de la intervención: Construir sujetos políticos con capacidades para organizarse hacia la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	
<p>Perfil Requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o terapeuta del Lenguaje con experiencia en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC)). 	
<p>Programas a los que corresponde la Intervención: Jóvenes para la salud y la Vida</p>	
<p>Cobertura esperada: 198 padrinos o madrinan en los 66 territorios, con 198 ahijados.</p>	<p>Impacto: Por territorio, 3 padrinos o madrinan de la discapacidad, formados como sujetos y sujetas políticos actuando como apoyo para la protección y promoción de los derechos de personas con discapacidad.</p>
<p>Tiempo del Talento Humano requerido: 8 horas mensuales de profesional por la intervención en los grupos gestores de las sedes de las IED priorizados, y, 2 horas mensuales para el agente de cambio en los grupos gestores de las sedes de las IED priorizadas.</p>	
<p>Actividades por pasos: Alistamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Divulgar la acción en la institución. ✓ Convocar a los y las jóvenes a partir de los grupos gestores conformados en las IED que priorizan el tema de discapacidad. Ingresarlos a la base de datos. ✓ Caracterizar el grupo en sus intereses de acompañamiento para la inclusión social. Realizar la lectura de intereses y motivaciones. ✓ Construir de manera conjunta el plan de acción según expectativas. ✓ Desarrollar la formación para el apadrinamiento y empoderamiento en inclusión social. Temas: discapacidad, acercamiento básico a la persona con discapacidad. 	<p><u>Subproductos:</u></p> <p>Grupo de padrinos y madrinan conformado.</p> <p>Padrinos y Madrinan apoyando a una persona con discapacidad en calidad de ahijado o ahijada.</p> <hr/> <p><u>Materiales e insumos:</u></p> <p>Instrumentos del PIC diseñados para tal fin.</p> <p>Cartilla para el apadrinamiento</p>



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar las acciones de apadrinamiento con los padrinos y las madrinan formados en las actividades realizadas con los grupos gestores. ✓ Sistematizar cada actividad en el instrumento correspondiente. ✓ Evaluar y cerrar el proceso con el grupo. 	<p>(Anexo 4)</p> <p style="text-align: center;"><u>Soportes para la Interventoria</u></p> <p style="text-align: center;">Instrumentos diligenciados.</p>
---	--

<p>Unidad Operativa 5: Asistencia Integral a Instituciones Protectoras de la Vida</p> <p>Intervención en RBC: Instituciones accesibles e incluyentes en instituciones de protección.</p> <p>Proceso del PIC: “RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS” para el equipo complementario.</p>	
<p>Objetivo de la intervención: Optimizar la respuesta que el sector salud y las instituciones de protección están dando a las necesidades de la población con diferente condición – situación, identidad diversidad y etapa del ciclo vital en términos de calidad y calidez, donde primen las condiciones de integralidad, continuidad, participación y transformación cultural favoreciendo así, la calidad de vida, el ejercicio de la ciudadanía y la inclusión social.</p>	
<p>Perfil Requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o terapeuta del Lenguaje con experiencia en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC)). 	
<p>Programas a los que corresponde la Intervención: Niñez creciendo saludables, Jóvenes para la Salud y la Vida, Adultos Saludables, Vejez humana e incluyente.</p>	
<p>Cobertura esperada: instituciones identificadas por cada territorio</p>	<p>Impacto: incidir en la transformación de la atención de la población con discapacidad en los escenarios de servicios en salud y de protección eliminando barreras y promoviendo la inclusión.</p>
<p>Tiempo del Talento Humano requerido: 32 horas mensuales por el número de instituciones priorizadas en la localidad.</p>	



<p>Actividades por pasos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Implementar en cada Institución de la estrategia instituciones accesibles e incluyentes, según los procedimientos de:○ Iniciación como Institución Incluyente y accesible○ Autoevaluación○ Diseño del plan para la promoción de la inclusión social de la población○ Asesoría para la implementación del plan, seguimiento, monitoreo y medición del plan.○ Calificación y certificación. <p>Las instituciones que vienen incluidas en la estrategia Instituciones amigas de la Inclusión (IAI) del año 2011, deben continuar con las fases que correspondan según su dinámica y avance. Se incorporarán las nuevas instituciones y se buscarán mecanismos de abordaje desde lo individual o colectivo para el desarrollo de la estrategia 2012.</p> <p><i>Nota: las instituciones prestadoras de salud (IPS) incluidas en la estrategia IAI tendrán intervención desde los subprocesos de gestión de la salud pública y acceso equitativo, con acciones colectivas de encuentros durante la vigencia. (ver anexo 5)</i></p>	<p><u>Subproductos:</u></p> <p>Procedimientos de la estrategia desarrollados según dinámica de cada institución intervenida.</p>
	<p><u>Materiales e insumos:</u></p> <p>Instrumentos del PIC diseñados para tal fin.</p> <p>Documento técnico de la estrategia Instituciones incluyentes y accesibles de RBC y Anexo técnico de IPS dentro el proceso de Gestión de programas de Salud Pública. (Anexo 5)</p> <p><u>Soportes para la Interventoría:</u></p> <p>Instrumentos de la estrategia instituciones incluyentes y accesibles diligenciados.</p>

<p>Unidad Operativa 6: Asesoría en entornos de trabajo saludable para ser feliz</p> <p>Intervención en RBC: Trabajo accesible e incluyente</p> <p>Proceso del PIC: “RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS” para el equipo complementario.</p>



Objetivo de la intervención: Generar escenarios laborales incluyentes, seguros y accesibles a partir de la transformación de imaginarios sociales y la disminución gradual de barreras actitudinales, comunicativas y sociales en la población con discapacidad.	
Perfil Requerido: Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o terapeuta del Lenguaje con experiencia en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC))	
Programas a los que corresponde la Intervención: Jóvenes para la Salud y la Vida, Adultos Saludables, Vejez humana e incluyente.	
Cobertura esperada: Abordar un 5% de las UTIS intervenidas por ámbito laboral, donde se identifiquen personas con discapacidad.	Impacto: Generar en los escenarios laborales intervenidos seguros y accesibles la disminución gradual de barreras actitudinales, comunicativas y sociales en la población con discapacidad
Tiempo del Talento Humano requerido: 8 horas para profesional en unidad de trabajo informal donde se priorice población con discapacidad	
Actividades por pasos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Canalizar las unidades de trabajo donde se identifica población con discapacidad al proceso de localización, registro y caracterización, dando respuesta al acuerdo 447 del 2010. ✓ Realizar asesoría en la promoción de entornos de trabajo saludable para la población con discapacidad con énfasis para la eliminación de barreras física, actitudinales y comunicativas que afecten las condiciones de salud, la ejecución de las actividades laborales y demás de la vida diaria o restrinjan su participación social. Estas incluyen manejo de posturas y cargas, condiciones seguras en el trabajo, fortalecimiento de habilidades psicosociales, adaptaciones y adecuaciones en las UTIS, uso adecuado de ayudas técnicas durante la ejecución de la actividad laboral y empoderamiento en derechos para los trabajadores/as en condición de discapacidad. ✓ Realizar prevención de limitaciones evitables generadas por las condiciones de trabajo informal, aportando desde los procesos de información, educación y comunicación en el manejo y control de riesgos y otros determinantes que afecten las 	Subproductos: UTIS con identificación de personas con discapacidad. UTIS asesoradas en la promoción de entornos de trabajo saludables.
	<u>Materiales e insumos:</u> Instrumentos del PIC diseñados para tal fin, incluyendo los específicos de ámbito laboral. <u>Soportes para la Interventoria</u> Instrumentos diligenciados.



condiciones la salud de los trabajadores/as y puedan ocasionar una condición crónica y/o una situación de discapacidad..	
✓ Sistematizar cada actividad en el instrumento correspondiente.	

<p>Unidad Operativa 7: Asesoría a grupos organizaciones o redes de población.</p> <p>Intervenciones en RBC: Asesoría a grupos organizaciones o redes de o para población con discapacidad.</p> <p>Proceso del PIC: “RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS” para el equipo complementario.</p>	
<p>Objetivo de la intervención: Activar el fortalecimiento de grupos para la inclusión de las personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras a partir del reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades de actores sociales para la construcción de sociedades saludables, accesibles e incluyentes.</p>	
<p>Perfil Requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o terapeuta del Lenguaje con experiencia en la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad (RBC). • Agente de cambio (Personas con discapacidad, cuidador/as, o líder o lideresas comunitario formado en la estrategia Rehabilitación basada en Comunidad por parte de la ESE). 	
<p>Programas a los que corresponde la Intervención: Comunidades Organizadas por la Salud</p>	
<p>Cobertura esperada: 20 organizaciones comunitarias de y para personas con discapacidad en el D.C, 1 por localidad</p>	<p>Impacto: 20 organizaciones comunitarias con acciones en salud e inclusión para el reconocimiento y fortalecimiento de capacidades en población con discapacidad.</p>
<p>Tiempo del Talento Humano requerido: 4 horas mensuales por profesional en terapia del equipo complementario. La participación del agente de cambio se define de acuerdo a las características y prioridades de las organizaciones y debe programar su tiempo, teniendo en cuenta el destinado en los servicios de salud colectiva.</p>	



<p>Actividades por pasos:</p> <p><u>Organizaciones Comunitarias</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Realizar el acercamiento y enganche con las organizaciones. Para este periodo, se sugiere retomar una de las de la vigencia anterior.✓ Actualizar el inventario de grupos, organizaciones y redes de y para personas con discapacidad en los territorios para establecer enlaces y vínculos que dinamicen actividades relacionadas con la inclusión social (por ejemplo conmemoración del mes de la discapacidad, participación en cabildos).✓ Realizar la base de datos de grupos, organizaciones y redes identificados.✓ Realizar la lectura de necesidades, intereses y expectativas.✓ Construir de manera conjunta el plan de acción para la vigencia.✓ Apoyar el desarrollo del plan de acción concertado, articulando con los centros de escucha actividades de educación e información en salud y prácticas de cuidado.✓ Sistematizar cada actividad en el instrumento correspondiente.✓ Cierre y evaluación de la acción con la organización.	<p><u>Subproductos:</u></p> <p>Una organización comunitaria conformada por localidad.</p> <p>Una organización comunitaria desarrollando su plan de acción.</p> <hr/> <p><u>Materiales e insumos:</u></p> <p>Base de datos de organizaciones (vigencia 2012). (Anexo 6)</p> <p>Instrumento del PIC diseñados para tal fin</p> <p><u>Soportes para la Interventoria</u></p> <p>Base de datos (vigencia 2012) diligenciada.</p> <p>Instrumento diligenciado.</p>
--	--